



Santa Maria
General Plan

imagine



Introducción

Borrador final | 12 de febrero de
2026



Esta página ha sido intencionadamente dejada en blanco.

Índice

| | |
|--|----|
| Agradecimientos..... | 1 |
| Introducción..... | 5 |
| Acerca del Plan General..... | 5 |
| Requisitos del Plan General..... | 7 |
| Proceso de planificación..... | 7 |
| Contexto de planificación | 9 |
| Entorno regional y local..... | 9 |
| Área de planificación..... | 12 |
| Breve historia de la planificación de Santa María..... | 14 |
| Proyecciones de crecimiento..... | 16 |
| Guía para Utilizar el Plan General | 17 |
| Definición de términos clave..... | 17 |
| Implementación, informes y actualizaciones..... | 17 |
| Organización del Plan..... | 19 |
| Visión y principios rectores..... | 22 |

Tabla de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura INT-1: Proceso de actualización del plan general | 8 |
| Figura INT-2: Ubicación regional..... | 11 |
| Figura INT-3: Área de planificación | 13 |

Tabla de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla INT-1: Proyecciones de crecimiento | 16 |
|--|----|

Esta página ha sido intencionadamente dejada en blanco.

Agradecimientos

Ayuntamiento

- Alice Patino, alcaldesa
- Carlos Escobedo, concejal, Distrito 1
- Gloria Flores, concejal, Distrito 2
- Gloria Soto, concejal, Distrito 3
- Maribel Aguilera-Hernández, concejal, Distrito 4
- Etta Waterfield, concejal*
- Mike Cordero, concejal*
- Dr. Michael Moats, concejal*

*Denota afiliación anterior

Comisión de Planificación

- Robert Dickerson, Presidente
- Esau Blanco, Comisionado
- Tim Seifert, Comisionado
- Tom López, comisionado
- Yasameen Mohajer, Comisionado

Comité Asesor Técnico del Plan General

- Sue Andersen, Centro Médico Regional Marian
- Claire Wineman, Asociación de Productores y Transportistas
- Kevin Walthers, Allan Hancock College
- Michael Boyer, Cámara de Cámara del Valle de Santa María
- Suzanne Singh, Cámara del Valle de Santa María
- Matthew Cameron, Distrito Escolar Santa María Bonita
- Antonio García, Distrito Escolar Conjunto de Secundaria Unión de Santa María
- Carlos Castaneda, Industria Agrícola
- Vicki Conner, EconAlliance, Strategic Vitality, LLC
- Hazel Davalos, CAUSA
- David Dennis, SB Bike
- Lindy Hatcher, Asociación de Constructores
- Ana Huynh, MICOP
- Yoshi Jiménez, residente de Santa María
- Glenn Morris, Asociación Occidental de Ejecutivos de Cámara
- Yolanda Ortiz, Distrito Escolar Conjunto Unión de Santa María
- Martin Pehl, Distrito Público del Aeropuerto de Santa María
- Laurie Tamura, Conceptos de Planificación Urbana
- Wendy Teodoro, CAUSA

Personal de la ciudad

Oficina del Gerente de la Ciudad

- David Rowlands, gerente municipal
- Chuen Wu, Subgerente de la Ciudad
- Jason Stilwell*
- Mark Van de Kamp*

Oficina del Abogado de la Ciudad

- Thomas T. Watson, Abogado de la Ciudad
- Heather Whitham, Fiscal Adjunta de la Ciudad

- Jeffrey Patrick, Fiscal Adjunto de la Ciudad

Desarrollo Comunitario

- Chenin Dow, Directora de Desarrollo Comunitario
- Dana Eady, directora de la División de Planificación
- Frank Albro, planificador principal
- Carol Ziesenhenne, Planificadora Senior
- Cody Graybehl, Planificador Senior
- Daisey Miranda, Planificadora Asociada
- Greg Vine, Planificador Asociado
- Ryan Hostetter*

Policía

- Christopher Williams, jefe de policía
- Marc Schneider*
- Daniel Cohen, comandante de división
- Eligio Lara, comandante de división
- Jesse Silva, Comandante de División*

Fuego

- Bradley Dandridge, jefe de bomberos
- Jim Clayton, Subjefe*
- James Austin, jefe de bomberos
- Roy Duggar, Especialista en Servicios de Emergencia
- Seth Wells, jefe de batallón de turno A
- Anthony Clayburg, jefe de batallón del turno B
- Shane Brown, jefe de batallón del turno C
- Leonard Champion*
- Todd Tuggle*
- Darrell Delgado*
- Larry Comerford*

Recursos Humanos

- Graciela Reynoso, directora
- Linda Le*

Finanzas

- Rebecca Campbell, Directora
- Xenia Bradford*
- Mary Harvey*

Obras públicas

- Brett Fulgoni, Director
- Mark Mueller, Ingeniero Civil Principal
- David Beas, Ingeniero Civil Principal
- Kevin McCune*
- Luis Magallón, Ingeniero Civil Senior
- Zoe Glick, Ingeniera Civil Senior
- Gamaliel Anguiano, Responsable de Transporte
- Austin O'Dell*

Recreación y parques

*Denota afiliación anterior

- Alex Posada, Director*
- Angela Oslund, Asistente de dirección
- Scott Christian, Supervisor de Distritos Especiales y Bosques Urbanos
- Dennis Smitherman, Gerente de Servicios Recreativos

Servicios públicos

- Shad S. Springer, Director
- Alexandra Griffith, Responsable de Recursos Hídricos
- Heriberto Cantu*

Biblioteca

- Dawn Jackson, directora
- Mary Housel*

Equipo de Consultores

Raimi + Asociados (Líder) | Rincon Consultants | Lisa Wise Consulting |
Consultoría en Sistemas de Agua (WSC) | GHD | SERA Architects



Socios comunitarios

Proyecto de Organización Comunitaria Mixteco Indígena (MICOP) | Alianza
de la Costa Central Unidos por una Economía Sostenible (CAUSE)





Ayuntamiento de Santa María

Introducción

Esta Introducción al Plan General de Santa María proporciona la base necesaria para entender e implementar el Plan General. La sección *Acerca del Plan General* resume los requisitos estatales y la labor de divulgación y desarrollo de políticas comunitarias que dieron forma al Plan. La sección *de Contexto de Planificación* describe el entorno regional y local, el Área de Planificación, la historia de la planificación de Santa María y las proyecciones de crecimiento hasta el horizonte de planificación de 2045. Por último, la sección *Guía para Utilizar el Plan General* define términos clave, introduce aspectos clave de la implementación y el mantenimiento del Plan, y ofrece una visión general del Plan. La Introducción del Plan General concluye con la Declaración de Visión y los Principios Rectores que sirven como base del Plan General.



Cartel de entrada de la Ciudad de Santa María



Las fresas, una importante exportación agrícola para el Valle de Santa María.



Foto histórica de la intersección de Broadway y Main Street.

Acerca del Plan General

Requisitos del Plan General

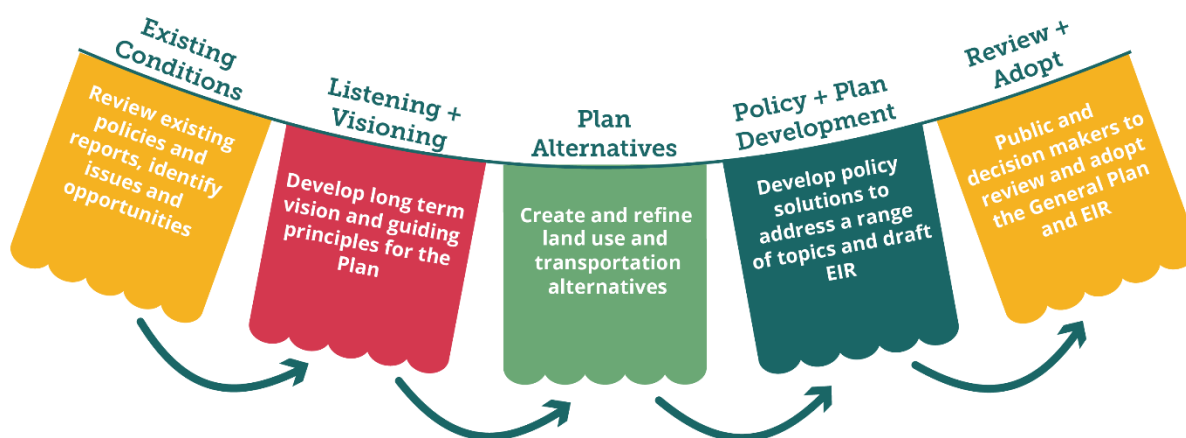
Un Plan General es un documento de política requerido por la ley estatal (Código de Gobierno Sección 65300-65303.4) que proporciona una "declaración de políticas a largo plazo, integral, integrada, coherente internamente y compatible" que refleja las condiciones locales y la visión comunitaria. La ley estatal exige que el plan general aborde los siguientes ocho elementos obligatorios: uso del suelo, vivienda, circulación, conservación, espacios abiertos, justicia medioambiental, seguridad y ruido. La ley estatal también permite la inclusión de "elementos" opcionales y la organización de los elementos para "adaptarse a las condiciones y circunstancias locales" (Código de Gobierno § 65300.7), sujeto a discreción de la ciudad.

Proceso de planificación



En 2020, la ciudad de Santa María emprendió una actualización integral de su Plan General, llamada "Imagine Santa María", para crear un documento con visión de futuro que servirá como modelo para la ciudad durante el año 2045. La actualización comenzó en enero de 2020 y concluyó en marzo de 2026. El proceso de actualización del Plan General incluyó cinco fases: (1) condiciones existentes, (2) escucha y visión, (3) alternativas al plan, (4) desarrollo de políticas y plan, y (5) revisión y adopción del Plan, descrito en Figura INT-1: Proceso de actualización del plan general. La participación de la comunidad informó cada una de las cinco fases.

Figura INT-11: Proceso de actualización del plan general



A continuación se presenta un resumen de cada fase. Los productos de trabajo preparados para cada fase se incluyen en el apéndice del Plan General.

- **Condiciones existentes.** Durante la fase de condiciones existentes, la ciudad identificó tendencias, cuestiones, oportunidades y prioridades, que se resumieron en siete informes sobre condiciones existentes: Medioambiental, Salud y Justicia Ambiental, Infraestructuras, Uso del suelo y diseño comunitario, Socioeconomía, Subáreas y Transporte y Movilidad.
- **Escuchar y visualizar.** En esta fase, los miembros de la comunidad compartieron su visión para el futuro, las cualidades de Santa María que preservar y los problemas que abordar. Las actividades de participación comunitaria en esta fase incluyeron talleres comunitarios, encuestas en línea y divulgación en redes sociales. La fase de escucha y visión dio lugar a una breve declaración de visión y una lista de los principios rectores de la comunidad, que fueron aprobados por el Ayuntamiento en abril de 2021.
- **Alternativas de planificación.** El propósito de la fase de alternativas del Plan era desarrollar diferentes opciones de uso del suelo, movilidad y diseño urbano que abordaran las ideas expresadas en la visión. Esta fase implicó desarrollar ideas conceptuales para el crecimiento y desarrollo con el público, crear tres alternativas de uso del suelo distintas y una amplia participación comunitaria para seleccionar y perfeccionar la dirección preferida del uso del suelo. El mapa de designación de uso del suelo preferido fue aprobado por el Ayuntamiento en noviembre de 2023.
- **Desarrollo de políticas y planes.** Tras la selección del mapa de designación de uso del suelo preferido, el personal municipal comenzó a trabajar en los Marcos de Políticas para destacar la dirección clave de cada Elemento. Cada Marco de Política se desarrolló incorporando hallazgos de fases anteriores del proyecto, incluyendo análisis técnicos, contenido relevante del Plan General existente, mejores prácticas actuales de planificación, requisitos de la ley estatal y comentarios de miembros de la comunidad, miembros del Comité Asesor Técnico (TAC), Comisión de Planificación, Ayuntamiento y personal municipal. Esta fase implicó reuniones entre varios departamentos de la Ciudad y el equipo de consultores, así como una revisión de los objetivos, políticas y acciones de implementación para múltiples elementos por parte del TAC. Durante esta fase, se completó el Borrador del Informe de Impacto Ambiental (EIR) conforme a la Ley de Calidad

Ambiental de California (CEQA). Ambos documentos —el Borrador del Plan General y el Borrador de EIR— fueron publicados para revisión pública y comentarios del 14 de agosto al 28 de septiembre de 2025.

- **Revisa y adopta.** La fase final del trabajo fue la revisión y adopción del Plan General. Esta fase incluyó talleres comunitarios sobre el Borrador del Plan General y el Borrador de la EIR, sesiones de estudio del Ayuntamiento y la Comisión de Planificación, audiencias públicas, la adopción formal del Plan General y la certificación de la EIR en marzo de 2026.

Contexto de planificación

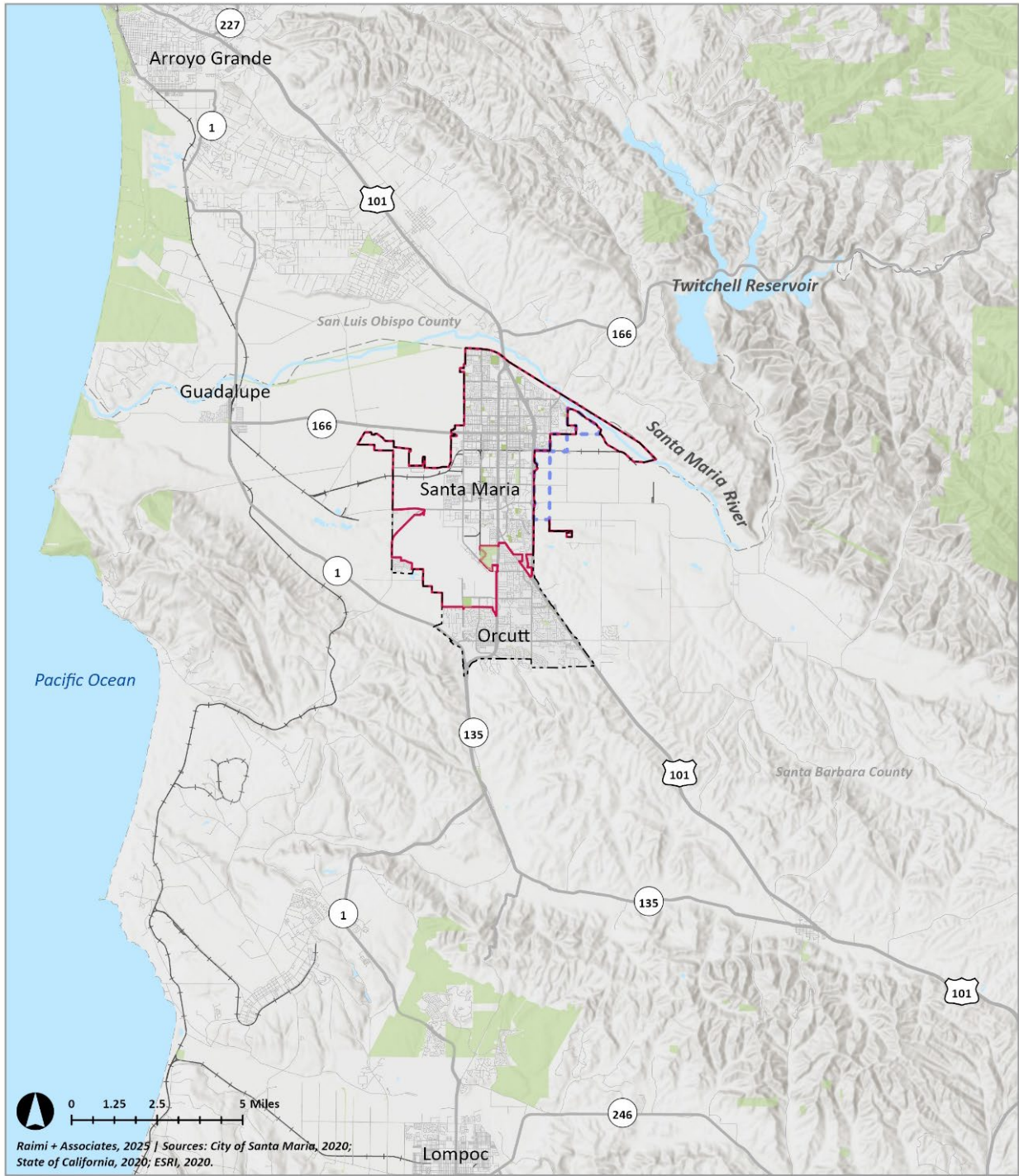
Entorno regional y local

La ciudad de Santa María está situada a lo largo de la Costa Central de California, en la parte noroeste del condado de Santa Bárbara, como se muestra en Figura INT-2: Ubicación regional. Santa María se encuentra en el Valle de Santa María, un valle conocido por su viticultura y agricultura. La ciudad está inmediatamente rodeada por el río Santa María al norte, tierras agrícolas no incorporadas al este y oeste, y la comunidad no incorporada de Orcutt al sur. El río Santa María forma la línea divisoria entre los condados de Santa Bárbara y San Luis Obispo. Santa María está a unas 10 millas al este del Océano Pacífico, 13 millas al oeste del Bosque Nacional Los Padres en las montañas San Rafael, 25 millas al sur de San Luis Obispo y 50 millas al noroeste de Santa Bárbara. Santa María está conectada regionalmente a través de la US-101, la Ruta Estatal (SR)-1 y Main Street (SR-166), que atraviesan o están cerca de Santa María. El Aeropuerto de Santa María ofrece servicios de aviación pública y privada.



Mural situado en Broadway, en el centro de Santa María.

Figura INT-22: Ubicación regional



- Current Santa Maria City Limits
- Current Sphere of Influence
- Planned Annexation Area and Sphere of Influence
- Railroads
- Freeways and Highways
- Santa Maria River
- Water
- Greenspace
- County Boundaries

Área de planificación

La ley estatal exige que un plan general cubra el territorio dentro de los límites de la ciudad o condado adoptante, así como "cualquier terreno fuera de sus límites que, según el juicio de la agencia de planificación, tenga relación con su planificación" (Código de Gobierno, Sección 65300). Área de Planificación General de la Ciudad de Santa María¹ incluye las siguientes áreas, como se muestra en Figura INT-3: Área de planificación:

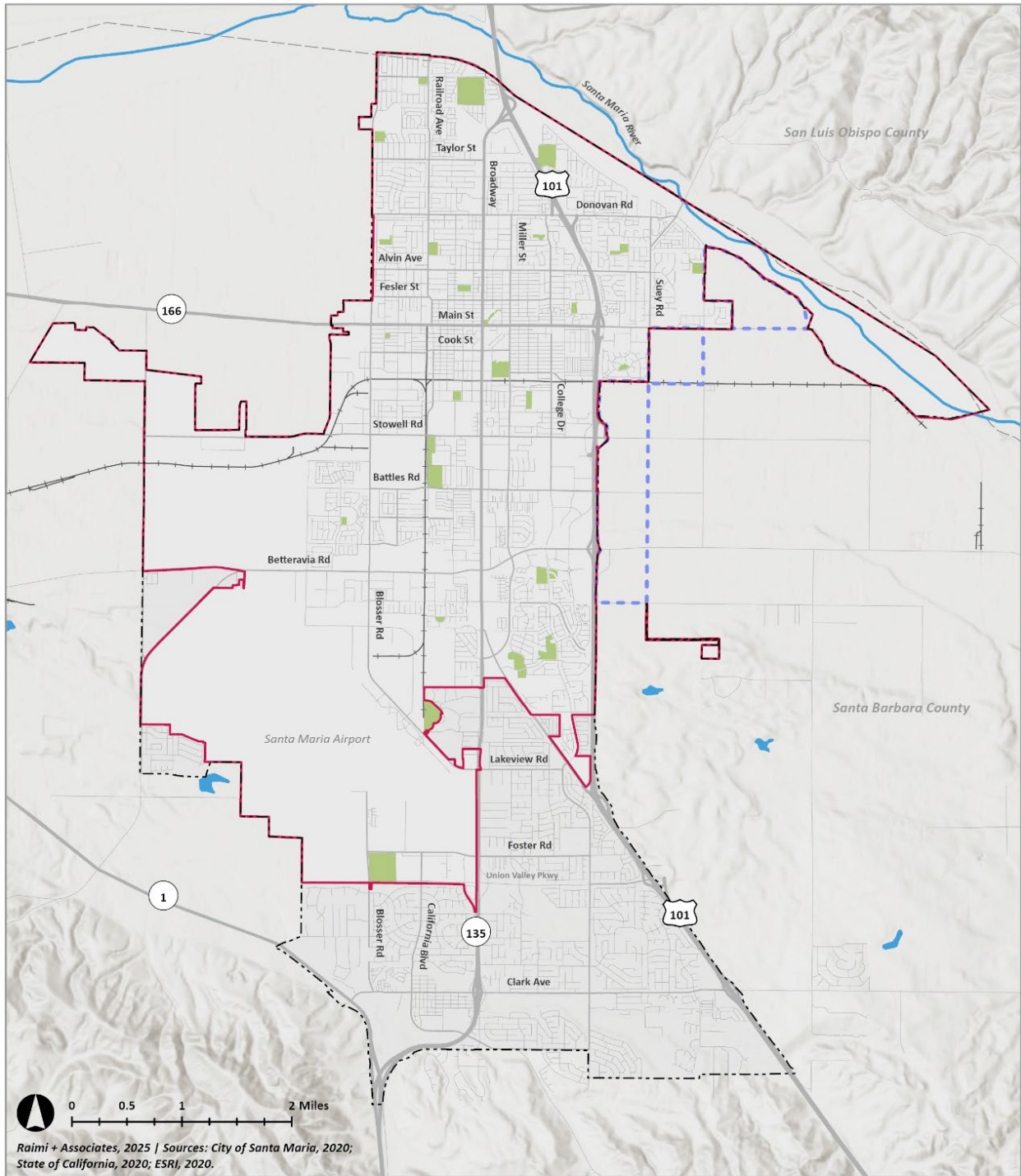
- **Límites de la ciudad.** Los límites de la ciudad incluyen el área dentro de los límites actuales (a fecha de 2025) de la ciudad de Santa María.
- **Esfera de Influencia (SOI).** Según lo definido por las Directrices del Plan General Estatal, la SOI es los "límites físicos probables y el área de servicio" de la ciudad. Hay tres áreas principales en el SOI: una zona triangular de terreno a lo largo de Betteravia Road, en el lado oeste de la ciudad, la zona de Tanglewood al oeste del aeropuerto de Santa María y la comunidad no incorporada de Orcutt.
- **El área de anexión planificada.** Hay tres áreas no incorporadas del condado de Santa Bárbara que se proponen para su anexión a la ciudad, sumando un total de 985 acres. La primera zona propuesta para anexión está generalmente delimitada por Panther Drive al oeste, E. Main Street al sur y los límites de la ciudad al norte y este. La segunda zona propuesta para anexión está generalmente delimitada por S. Suey Road al oeste, E. Main Street al norte, E. Jones Street al sur y Rosemary Road al este. La tercera zona propuesta para anexión está generalmente delimitada por E. Jones Street al norte, US-101 al oeste, Prell Road al sur y S. Suey Road al este. Como se describe con más detalle en el Elemento de Uso del Suelo, la Comisión de Formación de Agencias Locales del Condado de Santa Bárbara (LAFCO) determinará si los límites de la SOI se revisarán para incluir el Área de Anexión Planificada y si partes serán anexadas a la ciudad.



Tierras agrícolas en Santa María.

¹ Para información sobre proyecciones de crecimiento, consulte el Elemento de Uso del Suelo.

Figura INT-33: Área de planificación



Raimi + Associates, 2025 | Sources: City of Santa Maria, 2020; State of California, 2020; ESRI, 2020.



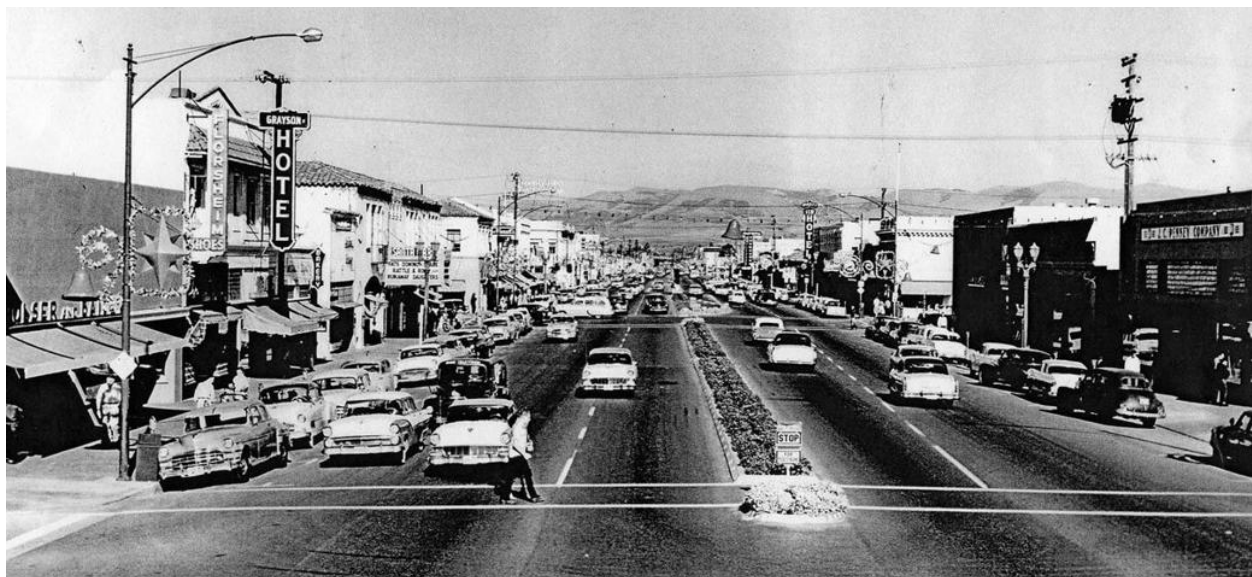
- Current Santa Maria City Limits
- Current Sphere of Influence
- Planned Annexation Area and Sphere of Influence
- Railroads
- Freeways and Highways
- Santa Maria River
- Water
- County Boundaries
- Parks

Breve historia de la planificación de Santa María²

Los primeros habitantes conocidos de la zona hoy conocida como Santa María fueron los nativos americanos chumash. Los españoles fueron los primeros europeos en establecerse en la zona a finales del siglo XVIII para establecer misiones. Tras la independencia de México en 1821, el gobierno mexicano concedió la propiedad de tierras a ciudadanos individuales, y en 1868 se estableció el primer pueblo, llamado La Graciosa, cerca del actual emplazamiento de Orcutt. Cuatro primeros colonos —Rudolph Cook, John Thornburg, Isaac Miller e Isaac Fesler— se establecieron en cuatro cuadrantes de terreno que se unían en la intersección de Broadway (SR-35) y Main Street (SR-166) en las décadas de 1860 y 1870.

Las autoridades cartografiaron un patrón de cuadrícula que se expandía desde la intersección de Broadway y Main Street, y los colonos finalmente se incorporaron como Santa María en 1905. El crecimiento residencial y comercial inicial de la ciudad ocurrió en el centro de Santa María, y hoy en día todavía existe una mezcla de usos residenciales, cívicos y comerciales en el área cuadrículada del centro.

La ciudad de Santa María creció principalmente anexionando tierras circundantes utilizadas principalmente para la agricultura o la ganadería. La creación de centros regionales de empleo, incluida la Base Espacial Vandenberg, desempeñó un papel significativo en el crecimiento residencial de la ciudad a mediados de siglo (años 50 – 70) y en futuras anexiones. La mayoría del desarrollo residencial desde mediados del siglo XX ha sido en forma de urbanizaciones unifamiliares desarrolladas con menor densidad que en el centro de la ciudad. Hoy en día, la ciudad de Santa María alberga una población de más de 100.000 personas y, aunque mucho ha cambiado desde su fundación, sigue presumiendo de una mezcla de usos agrícolas, residenciales y de empleo centrados en el histórico centro de la ciudad. El Plan General 2045 se basa en el marco de planificación a largo plazo de la ciudad, incluyendo los esfuerzos previos de anexión.³



² Fuente: Sociedad Histórica del Valle de la Ciudad de Santa María, 2020.

³ Para una documentación histórica más detallada, incluyendo el EIR de Expansión de la Esfera de Influencia de 1993 (SCH #90010930), el público puede contactar con la División de Planificación de la Ciudad de Santa María para solicitar documentos de planificación archivados.

Foto histórica de Broadway, mirando hacia el norte. Crédito: Sociedad Histórica del Valle de Santa María.

Proyecciones de crecimiento

Las proyecciones de crecimiento se refieren a la cantidad de desarrollo que probablemente se haya producido al final del horizonte de planificación del Plan General en 2045. Las proyecciones en Tabla INT-1: Proyecciones de crecimiento representa una probable cantidad de crecimiento en la ciudad de Santa María hasta el año 2045, basada en el patrón histórico de crecimiento de la ciudad, el terreno actual y potencial disponible para el desarrollo, y las condiciones económicas y sociales actuales y futuras en Santa María. Las proyecciones se basaron en proyecciones de empleo y población hasta el año 2050 de la Asociación de Gobiernos del Condado de Santa Bárbara (SBCAG) y en las posibles Asignaciones Regionales de Necesidades de Vivienda (RHNA).

Las proyecciones de crecimiento asumen que los nuevos desarrollos hasta el año 2045 serán coherentes con las normativas de desarrollo establecidas en este Plan General y en otros documentos regulatorios de la ciudad, incluyendo la Ordenanza de Zonificación y los Planes Específicos aplicables. Las proyecciones de crecimiento no asumen la construcción completa de cada parcela. Más bien, representan una cantidad realista de crecimiento de vivienda y empleo en terrenos con potencial de desarrollo basado en las densidades e intensidades reales de los proyectos recientes en Santa María. El crecimiento real en Santa María durante el año 2045 dependerá de varios factores, incluyendo tendencias económicas y sociales, riesgos naturales, condiciones económicas, interés de los promotores y el calendario de la anexión.

Tabla INT-11: Proyecciones de crecimiento

| | Existente (2022) | Proyectado (2045) | Cambio neto |
|---|------------------|-------------------|-----------------|
| Superficie dentro de los límites de la ciudad | 15.058 acres | 16.043 acres | 985 acres |
| Población | 108.600 personas | 141.480 personas | 32.880 personas |
| Unidades residenciales | 28.200 unidades | 44.340 unidades | 16.140 unidades |
| Empleos | 43.050 empleos | 66.800 empleos | 23.750 empleos |

Fuentes: Previsión de Crecimiento Regional SBCAG 2050; Ciudad de Santa María, 2024

Guía para Utilizar el Plan General

Definición de términos clave

Los siguientes son términos clave utilizados de forma constante a lo largo de este Plan General:

Objetivo: una expresión general de la dirección comunitaria, expresada como fines futuros deseados

Política: una declaración específica de intenciones o dirección que guía la toma de decisiones y ayuda a implementar un objetivo

Acción de Implementación: una actividad, procedimiento, programa o proyecto específico que lleva a cabo una política

Estándar: una norma o medida que establece un nivel de calidad o cantidad que debe cumplirse o cumplirse

Diagrama: una expresión gráfica del texto de una política particular

Implementación, informes y actualizaciones

Políticas

Generalmente, las normativas, planes y decisiones de desarrollo futuro deben ser coherentes con las políticas del Plan General adoptado, incluyendo la ordenanza de zonificación, planes específicos, mejoras de capital, acuerdos de desarrollo y planes funcionales (por ejemplo, para mitigación de riesgos, gestión del agua y gestión de residuos). Los objetivos se alcanzan mediante la implementación de políticas.

Acciones de implementación

Este Plan General identifica las acciones de implementación, denominadas simplemente 'acciones' en los marcos políticos de cada elemento, destinadas a avanzar en las políticas del Plan General. Las acciones de implementación guían al personal y a los responsables de la toma de decisiones de la ciudad. La ciudad tendrá que asignar fondos y tiempo de personal, y puede que tenga que colaborar con organizaciones sin ánimo de lucro locales y regionales y con agencias públicas externas.

Nivelación y optimización CEQA

Con la adopción del Plan General y la certificación del Programa EIR, la revisión ambiental para proyectos posteriores puede limitarse a aquellos efectos significativos específicos de cada proyecto que no fueron examinados o no examinados plenamente en el EIR del Plan General (Directrices CEQA §15168(c)).

Reportajes

El Código de Gobierno de California exige que la agencia de planificación "presente un informe anual al órgano legislativo (Ayuntamiento) sobre el estado del Plan y el progreso en su implementación" (Sección 65400(b)).

Actualizaciones

La ley estatal también fomenta revisiones anuales de las acciones de implementación y recomienda que el Plan General completo se revise exhaustivamente cada cinco años para asegurar que sigue siendo coherente con los objetivos de la comunidad. La ley estatal exige además que el Elemento de Vivienda se revise y actualice al menos una vez cada ocho años.

Cualquier parte de un Plan General puede ser modificada para adaptarse a condiciones cambiantes. Los propietarios, promotores, la Comisión de Planificación, el Ayuntamiento o el personal de la Ciudad pueden proponer enmiendas. La Comisión de Planificación y el Ayuntamiento deben revisar cualquier cambio propuesto en audiencias públicas, y el potencial de impactos medioambientales debe evaluarse conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

Organización del Plan

El Plan General está organizado en capítulos (denominados elementos), compuestos por los elementos exigidos por el Estado (uso del suelo, circulación, vivienda, conservación y espacios abiertos, ruido, seguridad y justicia medioambiental) y elementos opcionales adicionales (instalaciones y servicios públicos, recreación y parques, y desarrollo económico).

Cada elemento del Plan General está organizado en tres secciones principales: Antecedentes, Cuestiones y Oportunidades, y Políticas. La sección de Antecedentes introduce las condiciones y tendencias existentes relacionadas con las prioridades abordadas en el elemento. La sección de Cuestiones y Oportunidades describe los temas y oportunidades clave que dieron forma a este elemento. Finalmente, la sección de Políticas establece normas y diagramas regulatorios y describe objetivos, políticas y acciones de implementación.

Elementos

Elemento de uso del suelo

El Elemento de Uso del Suelo incluye políticas relacionadas con el uso del suelo y el patrón de desarrollo en toda la ciudad de Santa María, el diseño comunitario y el espacio público, la compatibilidad del uso del suelo y la coordinación regional.

Elemento de circulación

El Elemento de Circulación identifica la ubicación general y la extensión de las redes de transporte existentes y propuestas y las políticas relacionadas.

Elemento de Vivienda

El Elemento de Vivienda aborda las necesidades actuales y proyectadas de vivienda estableciendo políticas y programas para mejorar la vivienda y proporcionar vivienda adecuada para todos los niveles de ingresos. El Elemento de Vivienda se preparó por separado del resto del Plan General para cumplir con los plazos legales. El Elemento de Vivienda fue adoptado el 5 de diciembre de 2023.

Conservación y Elemento de Espacio Abierto

El Elemento de Conservación y Espacios Abiertos incluía políticas relacionadas con los recursos naturales, culturales, históricos, tribales y de espacios abiertos de la ciudad.

Elemento de ruido

El Elemento Ruido incluye políticas relacionadas con la mitigación del impacto del ruido y la vibración en los usos adyacentes y en la comunidad.

Elemento de seguridad

El Elemento de Seguridad incluye políticas relacionadas con la identificación y mitigación de riesgos que puedan afectar a la ciudad, incluyendo riesgos sísmicos y geológicos, incendios forestales y urbanos, inundaciones por inundaciones y presas, materiales peligrosos y residuos sólidos, riesgos aeroportuarios y cambio climático.

Elemento de Salud y Justicia Ambiental

El Elemento de Salud y Justicia Ambiental incluye políticas para reducir la contaminación; promover viviendas seguras y asequibles; mejorar las oportunidades para llevar vidas saludables mediante el acceso a alimentos saludables, transporte activo, instalaciones públicas y centros sanitarios; y fomentar un mayor compromiso cívico.

Elemento de Instalaciones y Servicios Públicos

El Elemento de Instalaciones y Servicios Públicos incluye políticas relacionadas con infraestructuras principales (agua, aguas residuales y aguas pluviales), instalaciones públicas (edificios públicos y bibliotecas propiedad de la ciudad, así como escuelas) y servicios públicos (policía, bomberos y residuos sólidos).

Elemento de ocio y parques

El Elemento de Recreación y Parques incluye políticas relacionadas con instalaciones recreativas, senderos, programación recreativa, programación artística y cultural, y parques.

Elemento de Desarrollo Económico

El Elemento de Desarrollo Económico incluye políticas relacionadas con el desarrollo de la fuerza laboral, la industria local, las asociaciones regionales y el turismo.

Apéndices

Apéndice A: Informes sobre las condiciones existentes

Durante la fase de condiciones existentes, la ciudad identificó tendencias, cuestiones, oportunidades y prioridades, que se resumieron en siete informes sobre condiciones existentes: Medioambiental, Salud y Justicia Ambiental, Infraestructuras, Uso del suelo y diseño comunitario, Socioeconomía, Subáreas y Transporte y Movilidad.

Apéndice B: Resúmenes de Participación Comunitaria

Se preparó un informe resumen para cada actividad de enfrentamiento. Estos informes incluyen una visión general de la actividad, demografía de los participantes, resúmenes de discusiones y resultados de encuestas.

Apéndice C: Memorandos de Alternativas de Planes

Los memorandos de alternativas del plan incluyen el memorando técnico de alternativas, análisis de alternativas, memorando de análisis de impacto fiscal y memorando alternativa preferida.

Apéndice D: Metodología SB 1000 Comunidades Desfavorecidas

La metodología SB 1000 Comunidades Desfavorecidas detalla el proceso de varios pasos seguido para identificar a las comunidades desfavorecidas en el Área de Planificación.

Apéndice E: Análisis de evacuación de emergencia

El análisis de evacuación de emergencia identifica las rutas de evacuación y su capacidad, seguridad y viabilidad bajo una variedad de escenarios de emergencia. Los resultados de los análisis del Proyecto de Ley del Senado 99 y del Proyecto de Ley de la Asamblea 747 se han incorporado al Elemento de Seguridad.

Apéndice F: Leyes y legislación relacionadas

Este capítulo identifica las normativas del condado, estatales y federales que guiaron el desarrollo del Plan General.

Apéndice G: Glosario

El Glosario incluye definiciones de los términos utilizados a lo largo del Plan General.

Visión y principios rectores

Esta sección incluye la Declaración de Visión y los Principios Rectores aprobados por el Ayuntamiento en 2021 como base para el análisis y desarrollo de políticas posteriores.

Declaración de visión

Esta Declaración de Visión describe Santa María tal y como la comunidad quiere verla en 2045:

Santa María en 2045 es una comunidad donde las familias pueden establecer y mantener raíces multigeneracionales. Es muy unido, culturalmente diverso y económicamente inclusivo.

Esto es posible, en parte, porque Santa María ofrece viviendas y barrios asequibles, seguros, atractivos y saludables para todos los residentes.

Esto también es posible gracias a la disponibilidad de educación de alta calidad, empleos y oportunidades económicas. Partiendo de una sólida base en los sectores agrícola, minorista, sanitario y de servicios empresariales, Santa María ha seguido diversificándose ampliando la formación y las habilidades de los residentes y adaptándose a nuevas tecnologías y tendencias económicas más amplias.

La gente está orgullosa de su historia y herencia. Esto se refleja en los diversos y bien conservados recursos históricos y en las atractivas y acogedoras calles y lugares de reunión públicos. Museos, espacios artísticos, un sector cívico fuerte y los numerosos eventos y celebraciones comunitarias acogedoras son prueba de una cultura local vibrante.

Los residentes tienen un acceso cómodo a pie y en coche, autobús y bicicleta a los trabajos, escuelas, servicios comunitarios como parques y campos deportivos, y al entorno natural de la región.

Los servicios públicos son fiables, inclusivos y eficientes, y la comunidad cuenta con infraestructuras, instalaciones y servicios públicos equitativos, modernos y sostenibles.

Principios rectores

Los siguientes Principios Rectores establecen la dirección que debe seguir la comunidad y las ideas principales que debe impulsar el Plan General.

Identidad agrícola

Seguir apoyando a la industria agrícola y a su fuerza laboral. Equilibrar la protección de tierras agrícolas de primera calidad con el desarrollo necesario para apoyar el crecimiento poblacional continuo y la diversificación de la economía local. El desarrollo en el Área de Anexión Planificada, a pesar de la presencia de tierras agrícolas, se ha determinado como necesario para un enfoque equilibrado del crecimiento urbano futuro bajo la alternativa preferida de uso del suelo.

Cultura, historia y arte

Celebra y comparte el patrimonio multicultural y la diversidad contemporánea de Santa María. Preservar los recursos históricos, fomentar las artes, mantener un fuerte sentido de comunidad a través de festivales culturales e invitar a los visitantes a disfrutar de la riqueza de la expresión y los recursos locales.

Diseño de comunidades

Crear espacios públicos que reflejen la identidad de la comunidad, fomentar el orgullo cívico e invitar a los miembros de la comunidad a reunirse, tanto de forma informal como para eventos. Diseña calles, edificios y jardinería que reflejen la historia, la cultura y el entorno natural de la comunidad. Utiliza la iluminación, los árboles de las calles, los bancos y otras comodidades para hacer que las aceras y los espacios públicos sean seguros y acogedores, con especial atención al centro y a lo largo de los pasillos de Main Street y Broadway.

Salud Comunitaria

Hacer crecer y ampliar los servicios de salud física y mental para satisfacer las necesidades de todos los residentes. Mejorar la salud comunitaria abordando las prioridades de justicia ambiental de las comunidades desfavorecidas, incluyendo personas mayores, hogares de bajos ingresos, familias lingüísticamente aisladas, personas sin hogar y jóvenes, que constituyen el 35% de los residentes. Minimizar la posibilidad de exposición de los residentes al ruido, pesticidas y contaminación industrial. Fomenta estilos de vida saludables ampliando opciones seguras y atractivas para la actividad física y ampliando el acceso a alimentos saludables.

Entorno natural y resiliencia

Conservar los recursos hídricos de la ciudad y apoyar los esfuerzos para mantener el acceso al río Santa María. Amplía las oportunidades para disfrutar de los recursos naturales de la zona y de la belleza de la región. Proteger a la comunidad de los peligros naturales, incluidos los agravados por el cambio climático.

Calidad y variedad de viviendas

Desarrollar una oferta de viviendas de alta calidad y diversidad en todos los niveles de asequibilidad que preserve Santa María como un lugar donde las familias pueden echar raíces y donde la juventud actual puede permitirse quedarse. Equilibrar el crecimiento de la vivienda y la economía para que la gente pueda vivir y trabajar en Santa María. A medida que se introducen nuevos tipos de viviendas, como unidades de vivienda accesorias (ADU), se adaptan el aparcamiento, el transporte y otras características comunitarias. Desarrollar soluciones de vivienda para la plantilla que proporcionen viviendas seguras, saludables y cómodas para los trabajadores y sus familias.

Economía resiliente

Fomentar una economía diversa y resiliente en la que prosperen las empresas locales y las familias, y el crecimiento del empleo siga el ritmo del desarrollo de viviendas. Hacer crecer la base económica existente en agricultura, comercio minorista, sanidad y servicios empresariales, y expandirse a nuevas industrias. Garantizar el acceso a una educación de alta calidad alineada con las industrias locales y el emprendimiento.

Crecimiento conectado

Para acomodar el crecimiento proyectado de población, vivienda y empleo, céntrate en mejoras en los barrios existentes junto con el desarrollo de relleno y terrenos vacíos. Expandirse más allá de los límites actuales de la ciudad cuando sea necesario, sopesando los compromisos medioambientales, económicos, de infraestructuras, de servicios públicos y fiscales a corto y largo plazo. Establecer fuertes conexiones culturales, de diseño y físicas entre las áreas recién desarrolladas y el resto de Santa María.

Innovaciones en el transporte

Desarrollar una red de transporte equilibrada, equitativa, asequible y fiable donde peatones, ciclistas, camiones, coches, trenes y transporte público puedan desplazarse de forma segura y eficiente hasta destinos dentro de Santa María. Céntrate en mantener las carreteras existentes, ampliar las opciones para caminar y ir en bicicleta, y reducir la congestión y los costes de mantenimiento. Transformar pasillos y calles de puntos de conflicto entre personas, ciclistas, coches y camiones en lugares que unan barrios y familias. Prepárate y amplía las conexiones regionales con un servicio mejorado de autobuses, ferrocarril y aire. Prepárate para avances tecnológicos como los vehículos autónomos y el trabajo remoto, y aprovecha las oportunidades e incentivos para reducir las emisiones de kilómetros recorridos por vehículos (VMT) y gases de efecto invernadero (GEI).

Infraestructuras, Servicios, Instalaciones y Servicios

Proporcionar a residentes y empresas acceso equitativo a infraestructuras y servicios asequibles, fiables y sostenibles, incluyendo agua, aguas residuales, control de inundaciones, gas, teléfono, cable e internet de banda ancha. Ofrecer servicios e instalaciones de alta calidad para todos los miembros de la comunidad, incluyendo una respuesta rápida a emergencias, atención sanitaria accesible, educación y formación profesional de alta calidad, y acceso conveniente y equitativo a parques e instalaciones recreativas bien mantenidas.

Gobernanza y compromiso

Continuar realizando y aumentando una participación cívica significativa e inclusiva que fomente una diversidad de perspectivas en la toma de decisiones públicas. Proporcionar a residentes y negocios un servicio al cliente de alta calidad, equitativo y accesible, incluyendo comunicaciones municipales y eventos en varios idiomas y servicios de interpretación. Colaborar con organizaciones e instituciones comunitarias para generar confianza y aumentar la participación, incluso entre los jóvenes, que serán los líderes de la ciudad en 2045.